



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

BASES

PROCESO CAS N° 18-2016-GR-CAJ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DE SERVICIOS COMO:

“Cotizador”



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

PROCESO CAS N° 18-2016 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios como: “Cotizador “
2. **Cantidad:** Tres (03) Cotizadores
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección de Abastecimiento – Sede del Gobierno Regional Cajamarca
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Un (01) año de experiencia general en el sector público o privado.○ Un (01) año de experiencia específica similar en el sector público
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, iniciativa.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Técnico Superior Completo en Contabilidad, administración o computación.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomas no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">○ Cursos de SIGA y SIAF○ Curso de Contrataciones del Estado
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ Conocimiento en Word, Excel nivel básico.○ Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado○ Licencia de conducir motocicleta



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como **COTIZADOR** en la Dirección de Abastecimiento desarrollando las siguientes actividades:

- 1.- Consolidar en el SIGA los pedidos de bienes/servicios teniendo en cuenta el Grupo/Clase/Familia de los ítems de los pedidos para de esta manera obtener compras corporativas.
- 2.- Realizar los respectivos estudios de posibilidades de mercado para los bienes/servicios esto vía telefónica, correo electrónico o visitas a sus respectivos locales comerciales para determinar el valor referencial de las adquisiciones.
- 3.- Verificar y emitir informe respecto a las adquisiciones realizadas por la entidad de forma tal que se cumpla con la ley de contrataciones del estado.
- 4.- Preparar el expediente de contratación para el caso de bienes de esta manera poder continuar con el trámite de estas adquisiciones.
- 5.- Tramitar las compras bajo la modalidad de Convenio Marco para los bienes que se encuentran bajo esta modalidad.
- 6.- Preparar informes solicitados por la dirección de administración y áreas usuarias.
- 7.- Otras que asigne el Director de Abastecimiento.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2016.
Remuneración mensual	S/1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.